Bases III Campeonato de Tapas y Pinchos de Galicia

Vía de la Plata - Provincia de Ourense 2024

14 y 15 de octubre 2024

Artículo 1

La Academia de la Tapa y el Pintxo de España en nombre y con la colaboración de la Deputación Provincial de Ourense organiza y convoca el **III CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA - VÍA DE LA PLATA 2024**, que se celebrará los días **14 y 15 de octubre en Vilamarín, provincia de Ourense**.

Artículo 2

La participación en el concurso es libre y no genera gasto alguno de inscripción para los participantes. Pueden formar parte en este Campeonato todos establecimientos de hostelería de la Comunidad Autónoma de Galicia, que dispongan de bar o restaurante, y tengan una oferta de pinchos, tapas o cocina en miniatura continuada a lo largo del año. En caso de duda, la organización podrá solicitar copia de la licencia administrativa del bar.

El plazo de inscripción finalizará a las 23:59 horas del 20 de septiembre y deberá realizarse de forma obligatoria a través del formulario de inscripción en www.academiadelatapa.com

Artículo 3

Se entenderá como pincho o tapa la elaboración gastronómica que pueda ser consumida en un bar o restaurante, en dos o tres bocados, no admitiendose medias raciones de platos de restaurante.

Artículo 4

Cada participante podrá participar con una tapa o un único pincho.

- El precio máximo de coste de cada pincho participante será de 1,80 € (un euro y ochenta céntimos de escandallo).
- Los ingredientes de cada pincho son de libre elección del participante.

Artículo 5

La inscripción para el III CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA – VÍA DE LA PLATA 2024, se realizará en la web oficial del certamen, www.academiadelatapa.com rellenando el formulario de inscripción.

- Posterior a la inscripción, la organización contactará con cada hostelero, y pedirá el envío de la receta detallada de la tapa o pincho a presentar en el Campeonato, indicando: nombre de la elaboración, ingredientes, cantidades exactas y elaboraciones, señalando de manera clara como se presenta la tapa o el pincho, junto con una foto.
- La entrega de la receta es obligatoria para optar a alguno de los premios del campeonato.
- Nombre del establecimiento y su ubicación, así como los datos del cocinero creador del pincho, que participará en el Campeonato.
- El envío de las recetas es de obligado cumplimiento y la organización deberá tenerlas en su poder antes del 10 de octubre en el formato enviado por la organización.
- La entrega de la receta es obligatoria para optar a alguno de los premios del campeonato.
- El no envío de la receta imposibilitará para optar a alguno de los premios en el III CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA – VÍA DE LA PLATA 2024.
- La organización seleccionará un máximo de 50 recetas finalistas en base a los criterios de calidad, creatividad, estética, valores gastronómicos y cumplimiento del **escandallo (1,80€).**
- Las fotografías con las recetas de elaboración que cada concursante debe proveer a la organización en el momento de la inscripción, serán utilizadas por la Academia de la Tapa y la Diputación de Ourense para la promoción del Campeonato y de la gastronomía en general.
- La organización enviará de forma gratuita un ejemplar del libro “Las Mejores Tapas y Pinchos de Galicia 2024” a cada uno de los participantes del Campeonato.

Artículo 6

Por el mero hecho de inscribirse y participar en el III CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA - VÍA DE LA PLATA 2024, **el participante será invitado a una habitación individual o doble**, así como una **invitación para dos personas en la Cena de Gala del día lunes 14 de octubre.**

Los participantes podrán participar acompañados de un único ayudante.

Artículo 7

Los participantes no podrán lucir bajo ningún concepto publicidad ni logos que entren en conflicto con los patrocinadores del III CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA – VÍA DE LA PLATA 2024.

Artículo 8

Los participantes del III CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA – VÍA DE LA PLATA 2024, **deberán ofrecer en sus establecimientos (bares o restaurantes) la elaboración con que participarán en la competición con** una de las cervezas de la familia **Estrella Galicia**, el **vino blanco Finca Viñoa** de la

Bodega Pazo Casanova (D.O. Ribeiro) y el tinto **Bancales Olvidados** de la **Bodega Ponte Da Boga** (D.O. Ribeira Sacra), **desde el 4 hasta el 13 de octubre 2024**, en la que será la **III RUTA DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA.**

La organización enviará a cada establecimiento participante el material promocional (carteles, manteles de un solo uso) que deberá ubicar obligatoriamente en lugares visibles del bar o restaurante.

Artículo 9

El establecimiento participante puede utilizar todos los medios a su alcance para publicitar su participación en el Campeonato como por ejemplo redes sociales, presencia en medios de comunicación tradicionales, etc.

Artículo 10

Los participantes deberán promocionar la tapa o el pincho con que participan en las redes sociales, mencionando en Instagram y Facebook @acamademiadelatapaydelpintxo, @deputacionou, @inordeturismo, utilizando las etiquetas #tapasypinchosourense #campeonatodetapasourense.

Artículo 11

El III CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA – VÍA DE LA PLATA 2024 se celebrará en el Pazo de VilaMarín, en VilaMarín, provincia de Ourense, donde los cocineros elaborarán las tapas o pinchos en formato showcooking, con la presencia del jurado en la sala y ante el público.

Artículo 12

Se celebrarán tres sesiones clasificatorias, dos de ellas el lunes 14 de octubre mañana y tarde; y la tercera en la mañana del martes 15 de octubre.

- El límite de inscripciones se sitúa en un máximo de 50 establecimientos. Con ellos se formarán las tres series clasificatorias de 18, 16 y 16 participantes cada una de ellas.
- El orden de participación de todos los inscritos en estas tres fases clasificatorias se realizará mediante un sorteo, que se anunciará por la organización a todos los participantes con la debida antelación.

Artículo 13

La organización designará para cada una de las sesiones un jurado compuesto por cinco profesionales de reconocido prestigio en el campo de la gastronomía, venidos de fuera de Galicia, quienes tendrán la misión de valorar las propuestas culinarias de acuerdo con estas bases, previa estandarización de las puntuaciones, en base a los siguientes criterios y puntos:

- Viabilidad del pincho en el contexto de servicio de un bar de pintxos (20 puntos.)

- Producto y estética: producto, montaje, colorido, espectacularidad y disposición del pintxo (15 puntos.)
- Originalidad y técnica: novedad de la propuesta, ingenio, originalidad (15 puntos.)
- Valores gastronómicos: gusto, retrogusto, sabor, contraste, matices... (50 puntos.)
- El fallo de todos y cada uno de los jurados designados será inapelable.

Artículo 14

La clasificación se establecerá por orden de puntuación, de mayor a menor, proclamándose ganador del III CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA VÍA DE LA PLATA 2024 quien obtenga mayor puntuación.

En caso de empate a puntos, se clasificará en primer lugar quien más puntos haya obtenido en el epígrafe de Valores Gastronómicos y, si persistiera la igualdad, obtendrá una mejor clasificación quien haya obtenido una mayor puntuación en el epígrafe de Viabilidad, y si aún persistiera la igualdad, aquél que haya obtenido mayor puntuación en el epígrafe de Originalidad y Técnica.

Artículo 15

Los premios del III CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA – VÍA DE LA PLATA 2024 serán los siguientes:

- ➔ Campeón: diploma, trofeo y 1.500,00 € (Mil quinientos euros en productos de los patrocinadores.)
- ➔ Segundo clasificado: diploma y 1.000,00 € (Mil euros, en producto de los patrocinadores.)
- ➔ Tercer clasificado: diploma y 500,00 € (Quinientos euros en producto de los patrocinadores.)
- ➔ Además, el jurado otorgará la Mención Especial.

También se otorgarán los siguientes Premios entre los participantes:

- ➔ Premio a la innovación
- ➔ Premio al maridaje con cerveza Estrella Galicia
  Para optar a este premio la tapa debe estar elaborada con ingredientes o técnicas que permitan el maridaje o acompañamiento con una Estrella Galicia Espacial. Además de ofrecer la tapa con una cerveza durante la III Ruta de Tapas y Pinchos de Galicia.
  El premio será una selección de productos Estrella Galicia y una visita a MEGA Museo Estrella Galicia.

- ➔ Premio al maridaje con vino blanco Finca Viñoa
  Para optar a este premio el establecimiento participante debe ofrecer el **vino Finca Viñoa** de la **Bodega Pazo Casanova** (D.O. Ribeiro) con la tapa que presenta al Campeonato, durante la III Ruta de Tapas y Pinchos de Galicia. Además, la tapa o el pincho, deben estar elaborados con

ingredientes o técnicas que permitan el maridaje o acompañamiento con el vino Finca Viñoa.
El ganador recibirá una caja de vinos Finca Viñoa y una visita a la Bodega Pazo Casanova.

- Premio maridaje con vino tinto
  Para optar a este premio el establecimiento participante debe ofrecer el vino **Bancales Olvidados** de la **Bodega Ponte Da Boga** (D.O. Ribeira Sacra) con la tapa que presenta al Campeonato, durante la III Ruta de Tapas y Pinchos de Galicia. Además, la tapa o el pincho, deben estar elaborados con ingredientes o técnicas que permitan el maridaje o acompañamiento con el vino Pazo Casanova.
  El premio será una caja de vinos Bancales Olvidados y una visita a la Bodega Ponte Da Boga.

- Premio a la tapa o pincho más tradicional
- Premio a la tapa maridaje con vermut
- Premio a la tapa maridaje con vino rosado
- Premio a la tapa o pincho más sostenible

Artículo 16

La organización instalará un estudio fotográfico profesional que captará las imágenes de todas las tapas y pinchos que participen en el Campeonato, así como la de los cocineros creadores, con el fin de comunicación y promoción del evento, de la provincia y la hostelería de Ourense y Galicia.

La inscripción y participación en el III CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA – VÍA DE LA PLATA 2024 supone la cesión a la organización de los correspondientes derechos, si los hubiere.

Artículo 17

La inscripción en este III CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA – VÍA DE LA PLATA 2024 supone la aceptación expresa de este reglamento.

En Ourense, a 4 de septiembre de 2024